

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS ALTERNATIVOS

Renuncia de Horas de Instrucción en El Hogar

IMPORTANTE: Si un estudiante tiene un IEP, no se puede renunciar a las horas de Instrucción en el hogar. El equipo del IEP debe reunirse para determinar las acciones apropiadas para satisfacer las necesidades educativas del estudiante.

Nombre del Estudiante:		
Escuela:		
Fecha de Nacimiento:	Grado:	Número de horas de renuncia:

Yo, _____, soy el parente/tutor del estudiante arriba mencionado, que ha sido un participante en Programa de Instrucción en El Hogar de Charleston County School District. Considero que el resto de las horas aprobadas para estar en casa no son necesarias. Mi hijo ha completado con éxito todas las tareas pendientes y está al día en todos los contenidos/tareas del curso a satisfacción de todas las partes; por lo tanto, renunciamos a nuestro derecho a cualquier servicio aprobado restante en el hogar.

Firma del Padre:	Fecha:
Firma del Maestro de Instrucción en El Hogar:	Fecha:
Firma del Director/a:	Fecha:
Firma del Coordinador de Instrucción en El Hogar:	Fecha:

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS ALTERNATIVOS (DAP) OFICINA DE INSTRUCCIÓN EN EL HOGAR

4720 Jenkins Avenue | North Charleston, SC 29405
(843) 745-7150 | homebound@charleston.k12.sc.us